



INFO APODERADOS

LICEO N° 7 DE PROVIDENCIA
LUISA SAAVEDRA

2024

PALABRAS DE DIRECCIÓN

Estimada comunidad del Liceo 7, al inicio de este año escolar 2024, desear que sea un año muy fructífero en lo familiar y en el ámbito escolar.

El año anterior- 2023- vivimos la realidad escolar desde la presencialidad completa, por lo que nos preocupó y, lo más importante, nos ocupó el ámbito socioemocional de nuestro estudiantado.

Iniciando este año 2024, esperamos entregar los apoyos necesarios, y a nuestro alcance, al estudiantado que lo evidencie y fortalecer a nuestro estudiantado, en general.

Esperamos mantener la llamada triada (Liceo – Estudiante – Hogar), inherente a la educación, a través de la colaboración y una comunicación clara y fluida en beneficio de lo que nos une, que es formar y educar integralmente al estudiante.

Que tengamos un buen inicio de año.

Liceo N°7 de Providencia ¡siempre avanzando!

ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO INTERNO

Unidad	7° básico a 1° medio	II° a IV° medio
Inspector/a General de Nivel	Mónica Caniuqueo mcaniuqueo@liceosiete.cl	Mónica Pizarro cpizarro@liceosiete.cl
Jefe/a Unidad Técnico Pedagógica	Ma. Cristina Alba malba@liceosiete.cl	Hernán Vega hvega@liceosiete.cl
Encargado/a Convivencia Escolar	Francisca Morales fmorales@liceosiete.cl	José Domingo Ojeda jojeda@liceosiete.cl
Orientador/a	Verónica Godoy vgodoy@liceosiete.cl	Ana Negrete anegrete@liceosiete.cl
Coordinador/a PIE	Giannina Gallardo ggallardo@liceosiete.cl	

Mayor información en Cap. 9 Organigrama y roles de los funcionarios del establecimiento, RICE)

MISIÓN

Educar con libertad y valores, desarrollando el pensamiento crítico, autocrítico y de forma constructiva en una comunidad de aprendizaje, dentro de un clima escolar armónico. Formar personas íntegras y autónomas en su quehacer académico y social, desarrollando y potenciando sus capacidades intelectuales, deportivas, artísticas y socio afectivas, capaces de entregar un aporte positivo y solidario a la sociedad y a la cultura.

VISIÓN

Ser un liceo reconocido por la excelencia en la formación valórica y académica que imparte, al formar personas íntegras e inspiradas en valores universales, con consciencia social y medioambiental.

DE LA JORNADA ESCOLAR

7°y 8° básico:

Lunes y Miércoles	: 07:55 a 13:45 hrs.
Martes y jueves	: 07:55 a 16:10 hrs.
Viernes	: 07:55 a 12:55 hrs.

I° a IV° Medio:

Lunes, martes y jueves	: 07:55 a 16:10 hrs.
Miércoles	: 07:55 a 13:45 hrs.
Viernes	: 07:55 a 14:35 hrs.

Bachillerato Internacional (IB) III° y IV° medios:

Lunes a Jueves	:07.55 a 16:10 hrs.
Viernes	:07:55 a 14.35 hrs.

- *El estudiante que llegue atrasado a primera hora de la mañana ingresará a la sala de clases con pase otorgado por Inspectoría (registro en hall de acceso)(Cap. 7 RICE).*
- *En caso de tener evaluación deberá rendirla en el tiempo restante asignado según planificación.*

PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE-JUNAEB)

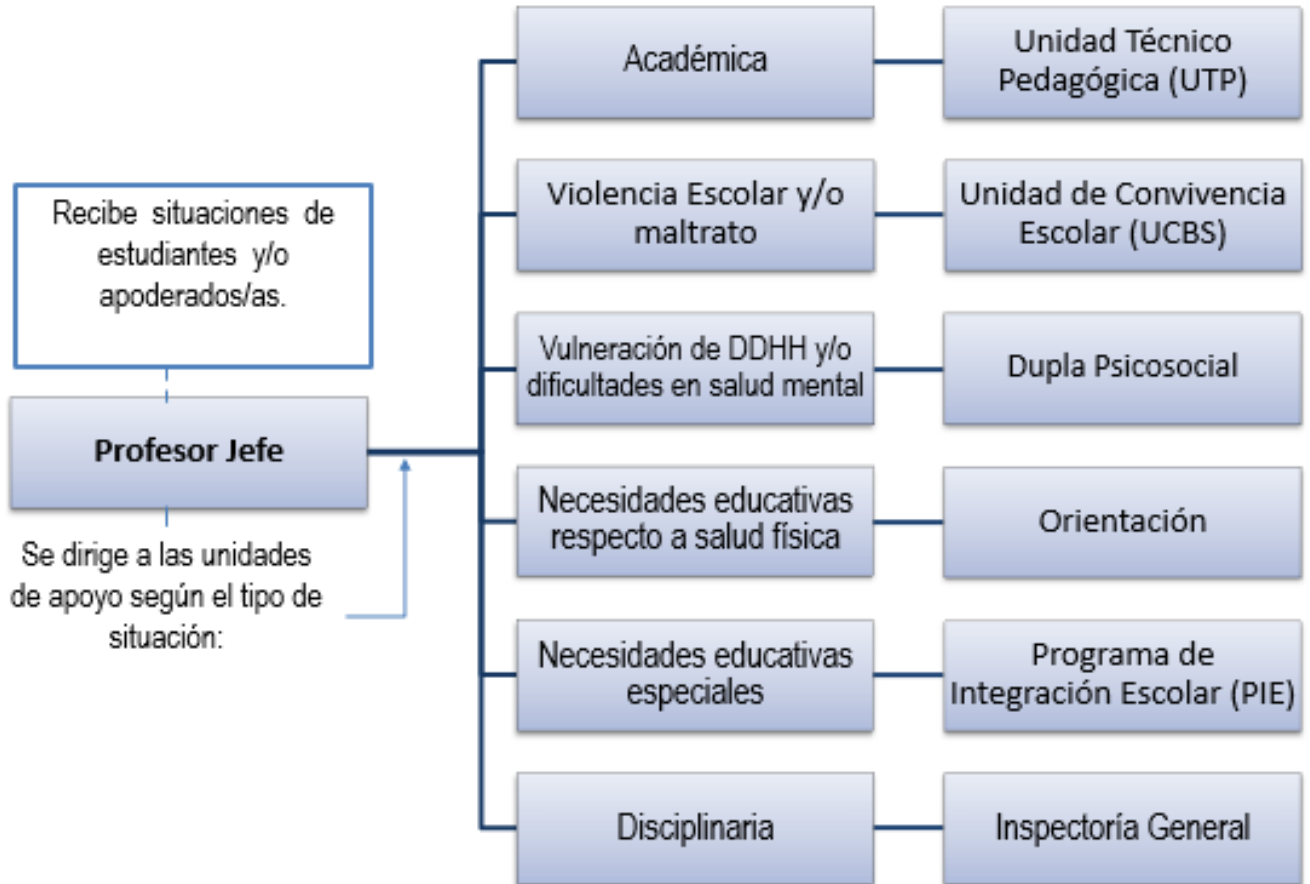
Los beneficiarios de la Beca de Alimentación PAE reciben diariamente la entrega de colaciones y almuerzos en el casino del establecimiento. El proceso de postulación-actualización de este beneficio para el 2024 se realizará durante el mes de marzo a través del Profesor Jefe y Orientación. Para quienes traen alimentación desde el hogar se cuenta con espacios y microondas habilitados para ello. El liceo no cuenta con un kiosko para la venta de alimentos.

INSPECTORIA

DE LA ASISTENCIA

- Se considerará un 85% de asistencia anual como mínimo para la promoción.
 - Las inasistencias, que no sean por licencias médicas, deben ser justificadas por escrito y estar firmadas por el apoderado en la libreta de comunicaciones, ser presentadas al Inspector de curso respectivo quien dejará en la hoja de vida del estudiante. Estas se presentan el día que se integra a clases posterior al evento.
 - La inasistencia **a evaluaciones**, sin presentación de certificado médico, debe ser justificada personalmente por el apoderado en Inspectoría General. Esta justificación deberá ser realizada el mismo día, el día antes o al día siguiente de ellas.
 - En caso de certificados médicos, el plazo máximo de su entrega es de **3 días hábiles, contados desde su reingreso a clases.** Éstos deben ser entregados en la secretaría de Inspectoría General, y firmar libro de recepción de certificados (Cap. 8 RICE).
 - Las inasistencias prolongadas con motivo de viajes deberán ser solicitadas por medio de un escrito del apoderado en Dirección.
-
- *El retiro de un estudiante durante la jornada debe ser solicitado personalmente por el Apoderado Titular o Suplente en Insp. General, dentro del horario de atención de esta oficina (Cap.7 RICE)*
 - *Inspectoría General NO atiende apoderados durante las horas de recreos y almuerzos de estudiantes.*

CONDUCTO REGULAR



- *El liceo cuenta con una Libreta de Comunicaciones de uso obligatorio, que en conjunto al correo institucional del estudiante son el conducto oficial de comunicación con el establecimiento.*
- *Por medio de la libreta de comunicaciones, el apoderado puede solicitar una entrevista con el Profesor Jefe, para ser atendidos en el día y hora convenidos.*

Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra A-43

Teléfonos: (562)32036700

Monseñor Sótero Sanz N° 60 - Providencia, Santiago

Atención de Secretaría Dirección

Lunes a viernes:

Mañana de 09:00 - 12:00 hrs.

Tarde de 15:00 - 16:00 hrs.

Atención de Secretaría Inspectoría

Lunes a jueves:

08:00 a 16:30 hrs.

Viernes :

08:00 a 14:35 hrs.

- No se atenderá apoderados en horarios de recreo de estudiantes:

Lunes a jueves: 10:10 a 10:30 – 12:00 a 12:15 – 13:45 a 14:40 hrs

Viernes : 09:25 a 09:40 – 11:10 a 11:25 – 12:55 a 13:05 hrs.

Página WEB

www.liceosiete.cl

Toda la Información presente en este informativo ha sido extraída del Reglamento Interno de Convivencia Escolar 2023, publicado actualmente en nuestra página web.